

## Lista de verificación para la preinscripción

Es importante que usted comprenda totalmente nuestros beneficios y normas antes de tomar la decisión de inscribirse. Si tiene alguna pregunta, puede llamar a Servicio al cliente y hablar con un representante al [1-800-353-3765](tel:1-800-353-3765).

### Cómo comprender los beneficios

Revise la lista completa de beneficios que se encuentra en la Evidencia de cobertura (EOC), en especial por aquellos servicios **por los cuales** consulta a su médico habitualmente. Visite [www.elderplan.org](http://www.elderplan.org) o llame al 1- 800-353-3765 para ver una copia de la EOC.

Revise el directorio de proveedores (o pregúntele a su médico) para asegurarse de que los médicos que consulta ahora estén en la red. Si no están en la lista, significa que probablemente deba elegir un nuevo médico.

Revise el directorio de farmacias para asegurarse de que la farmacia a la que acude para obtener sus medicamentos con receta esté en la red. Si la farmacia no está en la lista, es probable que deba elegir una nueva para obtener sus medicamentos con receta.

### Cómo comprender normas importantes

Además de su prima mensual del plan, usted debe seguir pagando su prima de la Parte B de Medicare. Esta prima normalmente se descuenta de su cheque mensual del Seguro Social.

Los beneficios, las primas y los copagos o el coseguro pueden cambiar el **1 de enero de 2019**.

No cubrimos servicios de proveedores que no se encuentren en la red (médicos que no figuren en el directorio de proveedores), excepto en situaciones de emergencia o de urgencia.

Este es un plan de necesidades especiales de doble elegibilidad (D-SNP). Su posibilidad de inscribirse se basará en la verificación de que tiene derecho tanto a Medicare como a la asistencia médica de un plan estatal a través de Medicaid.

Este es un plan institucional de necesidades especiales (I-SNP). Su posibilidad de inscribirse se basará en la verificación de que usted ha tenido la necesidad, o se espera que necesite el nivel de servicios proporcionados en un centro de enfermería especializada (Skilled Nursing Facility, SNF) de atención a largo plazo (LTC), un centro de enfermería (NF) LTC, un SNF/NF, un centro de atención intermedia para personas con discapacidades intelectuales (ICF/IDD) o un centro psiquiátrico para pacientes internados, durante 90 días o más.